

ACTA NÚMERO CATORCE

En la ciudad de Managua a las tres y treinta minutos de la tarde del seis de Octubre de dos mil diecisiete, reunidos en la sede nacional de CRUZ ROJA NICARAGÜENSE, los miembros de la COMISIÓN ELECTORAL, señores PERLA MARGARITA ARRÓLIGA BUITRAGO, Presidente, JENNIFER ELIZABETH GONZÁLEZ URTECHO, Secretaria e ISIDRO ANTONIO RUIZ NUÑEZ, Miembro con el siguiente objetivo:

Ante los fenómenos naturales que han acarreado desastres a nivel nacional, habiendo sido decretada por el Gobierno de Nicaragua "Alerta amarilla", lo cual ha provocado que nuestros voluntarios estén movilizados brindando ayuda humanitaria, siendo esta la prioridad de nuestra Institución; por lo que esta Comisión Electoral, toma la siguiente decisión:

ACUERDO NUMERO OCHO:

1. Ampliar el periodo de inscripción de candidaturas a nivel nacional, la cual vencía el día de hoy seis de octubre, para el día **trece (13) de Octubre del año en curso**.
2. Lo no reformado queda exactamente igual a como se había aprobado por el Consejo Nacional.
3. Quedando de la siguiente forma el calendario electoral:

ELECCIONES CRUZ ROJA NICARAGUENSE		
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES A NIVEL NACIONAL	FECHAS
11	PRESENTACION DE CANDIDATOS A NIVEL NACIONAL.	29 de Septiembre – 13 de Octubre
12	Publicación de candidatos.	16 de Octubre
13	INICIA CAMPAÑA ELECTORAL.	16 de Octubre
14	Impugnación de candidatos.	17 y 18 de Octubre
15	Resolución de impugnaciones y se notifica.	19 de Octubre
16	Recurso de revisión.	20, 21 y 22 de Octubre
17	Resolución.	23 de Octubre
18	Notificación y proclamación de candidatos	24 de Octubre

4. Envíese a todas las filiales el presente Acuerdo para que lo coloquen en un lugar público y visible de dicha y lo hagan del conocimiento de todos los voluntarios.

Y leída que fue la presente acta, se encuentra conforme, se aprueba, ratifica y firmamos.

